



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 AGO 2021

VISTO:

La celebración del Bicentenario de la Autonomía de nuestra Provincia y la propuesta cursada desde el Departamento Historia para la realización de una publicación especial titulada "Imaginario sobre la catamarqueñidad", actuaciones obrantes en Expediente FH N° 180/2021, y

CONSIDERANDO:

Que esta iniciativa surge en el año 2018, a partir de un proyecto presentado desde las cátedras "Historia de Catamarca" e "Historia del Noroeste Argentino", a cargo del docente investigador Mgter. Marcelo Gershani Oviedo que, junto a la Facultad de Humanidades y el Departamento Historia iniciaron el camino tendiente a recordar el Bicentenario de la Autonomía de Catamarca (1821-2021);

Que, asimismo, en oportunidad de la realización de las XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, organizadas por el Departamento Historia en Catamarca en 2019, se promovió la incorporación en su programa de un panel titulado "Bicentenario de las Autonomías Provinciales", conformado por María Mercedes Tenti (Santiago del Estero), Facundo Nanni (Tucumán) y Marcelo Gershani Oviedo (Catamarca);

Que, a partir de allí, y en consonancia con esta celebración del Bicentenario de la Autonomía Provincial, se origina esta iniciativa de realizar una publicación especial sobre dicho evento histórico, la cual pretende plasmar algunos aspectos de nuestra realidad del siglo XXI, como así también las miradas a nuestro pasado provincial;

Que la convocatoria para esta publicación es abierta a todo el público interesado, y se podrá escribir sobre este tema del Bicentenario con miradas académicas y no académicas;

Que se constituirá un Comité de Referato conformado por docentes investigadores del Departamento Historia, referentes en el área de estudio;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Postgrado e Investigación que, junto a la Dirección de Publicaciones, aconseja se apruebe esta propuesta presentada desde el Departamento Historia;

Que debido a la necesidad de lanzar la convocatoria inmediatamente, se dictó la Resolución F.H. N°171/2021 ad referéndum de este H. Cuerpo;

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados aprobando lo actuado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión virtual extraordinaria del 09/08/2021)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución F.H. N°171/2021, emitida ad referéndum de este H. Consejo Directivo, por la que se autoriza la publicación "*Imaginario sobre la catamarqueñidad*", a realizarse en el marco del *Bicentenario de la Autonomía de la Provincia de Catamarca*, propuesta presentada desde el Departamento Historia de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 034

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.